JULIANA ANDREA MOLINA CASTAÑO



Perfil Profesional

Capaz de concebir nuevas alternativas con eficiencia y eficacia para adquirir nuevos conocimientos en el campo laboral en diferentes áreas funcionales, con la capacidad de desarrollar cualquier cargo, con excelentes valores como la honestidad, moralidad, responsabilidad, solidaridad y respeto por las personas.

Habilidad para trabajar en equipo en la toma de decisiones y capacidad de liderazgo.

INFORMACION PERSONAL

NOMBRE	Juliana Andrea Molina Castaño
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.1.069.751.452 de Fusagasugá
FECHA DE NACIMIENTO	26 de Abril de 1995
LUGAR DE NACIMIENTO	Ibagué Tolima
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	Diagonal 25 B No.1-81
BARRIO	Urb. Contigo con Todo
TELÉFONO	3006414317
CORREO	juandavid282011@gmail.com

INFORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS SECUNDARIOS:
Instituto Cencov
Bachiller Académico
Fusagasugá

EXPERIENCIA LABORAL

HOGAR SARAMITA

CARGO	Auxiliar de Cocina
TIEMPO LABORADO	19/05/2022 – 30/01/2023
JEFE INMEDIATO:	Fernando Salcedo
TELEFONO	3164912422
CIUDAD	Fusagasugá

AVISOS J NEON

CARGO	Servicios Generales
TIEMPO LABORADO	15/01/2021- 15/11/2021
JEFE INMEDIATO:	Jorge Bueno
TELEFONO	3023211410
CIUDAD	Fusagasugá

LAVADERO LOS ROBLES

CARGO	Administradora
TIEMPO LABORADO	6 Meses
JEFE INMEDIATO:	Nancy Berbeo
TELEFONO	3134541323
CIUDAD	Fusagasugá

REFERENCIAS PERSONAL

NOMBRE	JOHANA ORTEGON
OCUPACION	Manicurista
TELEFONO	3205284001
CIUDAD	Fusagasugá

NOMBRE	DAYANA PACHECO
OCUPACION	Oficios Varios
TELEFONO	3142091985
CIUDAD	Fusagasugá

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE	LEONARDO ORTEGON
OCUPACION	Estilista
TELEFONO	3125970675
CIUDAD	Fusagasugá

JULIANA ANDREA MOLINA CASTAÑO
C.C.1.069.751.452 de Fusagasugá



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.069.751.452
MOLINA CASTAÑO
APELLIDOS
JULIANA ANDREA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1995
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
30-MAY-2013 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1509400-00458325-F-1069751452-20130620 0034465449A 1 40083632

La República de Colombia
y en su nombre el

COLEGIO CENCOV

Ciencia y Cultura

Aprobado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
según Resolución No 000213 del 4 de Mayo de 2000

Confiere a:

Juliana Andrea Molina Castaño

C.C. 1.069.751.452 de Fusagasugá- Cundinamarca

el Titulo de

Bachiller Académico

Por haber Cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretario

Libro de Registro No 01
Acta No 021 Folio No 77

Dado en Fusagasugá - Cundinamarca a los VEINTISEIS (26) días del mes de NOVIEMBRE de 2016

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
Nit: 860.007.392-4

CERTIFICADO LABORAL

Que él(a) señor(a) **JULIANA ANDREA MOLINA CASTAÑO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1069751452**, laboró en el **HOGAR SAN JOSE SARAMITA** de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**, desde el **19/05/2022** hasta **30/01/2023**, desempeñando el cargo de **OPERARIA DE COCINA**, con un contrato de trabajo con duración determinada por obra o naturaleza de la labor contratada.

Por esta labor devengo como ultimo sueldo la suma mensual **UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.160.000)**, pagados conforme a lo expuesto en el capítulo I del título V del Código Sustantivo del Trabajo, más un recargo fijo mensual de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($169.837).**

El presente certificado se expide a los **31/01/2023**, en la ciudad de Bogotá D.C.

Hna. Rosalba Vargas Tirado
Representante Legal Suplente
Dominica de Nazareth

Dirección	Teléfono	Correo Electrónico
Cra 77 #128ª 10	2533138 - 3202890539	talentoh.dominicas@gmail.com

AVISOS J. Neón

** Vallas * Pasacalles * Pendones * Parasoles * Murales*
** Avisos Luminosos * Señalización * Impresión Digital*
Nit. 17197025-1

CERTIFICADO LABORAL

E L P R O P I E T A R I O Y G E R E N T E

H A C E C O N S T A R

Que el(á) señor(á) **JULIANA ANDREA MOLINA CASTAÑO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1069751452 expedida en Fusagasugá, laboro e avisos **J. NEÓN**, desde 15/01/21 hasta 15/11/21.
Desempeñando el cargo de **SERVICIOS GENERALES,** con un contrato de trabajo de trabajo con duración determinada por obra o naturaleza de la labor contratada.

Por esta labor devengo como último sueldo la suma mensual **UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. (1.160.000),** pagados conforme a lo expuesto en el capítulo l del título V del Código Sustantivo del Trabajo, Más un recargo fijo mensual de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 169.837)

Se expide en la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de noviembre del 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,

JORGE N. BUENO M.
C. C. No. 17.197.025 de Bogotá

Trans. 4 No. 1 a 15 Nte Cel. 302 321 1410
E-mail: avisosjneon.@yahoo.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:46:39 PM horas del 24/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1069751452**
Apellidos y Nombres: **MOLINA CASTAÑO JULIANA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de noviembre de 2023, a las 14:46:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069751452
Código de Verificación	1069751452231124144619

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235607470

PIB
14:45:44

Bogotá DC, 24 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIANA ANDREA MOLINA CASTAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069751452:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 11386403

Bogotá D.C., 27 de Noviembre de 2023 - 13:09 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JULIANA ANDREA MOLINA CASTAÑO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS** de FUSAGASUGA

1069751452

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe(E) Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/11/2023 02:47:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069751452 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78625367** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

FOTO

NOMBRE:
JULIANA ANDREA MOLINA

DOCUMENTO:
1.069.751.452

MUNICIPIO:
FUSAGASUGA

VENCE:

D	M	A
27	11	24

20261

ING. LUZ ANGELA PABON PARDO
DSAAL-CMA-019-05-18 - SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Doctor **Julio Cesar Sanchez Troncoso** Médico cirujano de la Universidad Nacional de Colombia, Con tarjeta profesional 2898, certifico que,

JULIANA ANDREA MOLINA CASTAÑO

Identificado con cedula de ciudadanía número 1069751452

se encuentra en buenas condiciones de salud y está apto para manipular alimentos

Expido el presente certificado en FUSAGASUGA

a los 30 del mes de NOVIEMBRE de 2023

Firma y Sello

SALUD
MÉDICOS ESPECIALISTAS

LABORATORIO CLINICO
SALUD MEDICOS ESPECIALISTAS
Carrera 5 # 8-24 Teléfono 8726033 - Fusagasugá (Cund)

Orden: 231128003

231128003

Paciente: MOLINA CASTAÑO JULIANA ANDREA
Identificación: 1069751452
Edad: 28 Años **Genero:** Femenino
Fecha y Hr. 28/11/2023 09:13
Fecha y Hr. Imp.: 28/11/2023 03:01
Teléfono: 3006414317
Empresa: HOGAR NAZARETH
Origen: LUZ ANGELA PABON PARDO
Medico:

Nota:

ESTUDIO	RESULTADO	UNIDADES	INTERVALO DE REFERENCIA

MICROBIOLOGIA

EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS [KOH] — NEGATIVO

FROTIS FARINGEO

Parámetro	Resultado
REACCIÓN LEUCOCITARIA:	NEGATIVO
FLORA MIXTA NORMAL	ESCASO

Fecha y Hora de validación:martes, 28 de noviembre de 2023 02:52 p. m.

Validado por: NANCY MAGALLY SANTOS GARCIA REG. 06429 CNB

PARASITOLOGIA

COPROLÓGICO

Parámetro	Resultado
EXAMEN FISICO	.
COLOR:	AMARILLA
CONSISTENCIA:	DIARREICA
SANGRE MACROSCÓPICA:	NO SE OBSERVA
EXAMEN MICROSCOPICO	.
FLORA BACTERIANA:	LIGERAMENTE AUMENTADA
FIBRA MUSCULAR:	+
RESIDUOS ALIMENTICIOS:	+
Quistes Blastocystis hominis:	+
Quistes complejo E. histolytica/E. dispar:	+
OTROS:	URBANORUM SPP: ++

Fecha y Hora de validación:martes, 28 de noviembre de 2023 02:50 p. m.

Validado por: NANCY MAGALLY SANTOS GARCIA REG. 06429 CNB

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

"Caminando hacia una educación diversificada, alternativa, humanista y trascendente"

REQUISICIÓN DE PERSONAL

Nombre del solicitante (autorizado)	Rubiela Giraldo.	Fecha de solicitud	10 – 11 – 23 (día - mes - año)

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CARGO

Nombre del cargo	Servicios Generales	Creación de nuevo cargo	NO ✓	
			SI ___	Se anexa Perfil del cargo

MOTIVO DE VINCULACIÓN

Reemplazo Vacaciones O. S. Generales Chinauta Hogar Nazareth.

Horario de trabajo	Observaciones o Sugerencias Específicas
Turnos Rotativo.	7 – 4 Rotativos Fines de Semana 9 – 6
Fecha a iniciar labores	

Firma responsable de solicitud	Coordinación.

Aprobada la solicitud	**Si** ✓	**No** ___	**Fecha**	10 – 11 – 23 (día - mes - año)

Firma Padre Rector	___

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PRESONALES

La FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR, en lo sucesivo la Fundación, en cumplimiento de lo definido en la Ley 1581 de 2012, sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 884 de 2014, 753de 2019 y la Ley 1918 de 2018, la Circular Única de la superintendencia de Industria y Comercio y nuestra Política de Protección de Datos Personales, le informa:

Que los datos personales suyos serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas, lo anterior de conformidad a lo definido en la Ley.

El responsable del tratamiento de los datos personales suministrados, es la Fundación domiciliada en la Carrera 28 No. 52ª-09 Sur Barrio El Carmen de la ciudad de Bogotá D.C. quien lo recogerá a través de sus distintos canales de comunicación y serán usados para: a) Actividades de operación y registro; b) Atender o formalizar cualquier tipo de trámite, solicitud, queja, felicitación u otro servicio que se requiera c) Informarle acerca del servicio educativo de la Fundación d) Cumplir con las funciones establecidas en las autoridades de Educación y normas concordantes e) Efectuar el registro de información en bases de datos externas a saber: DANE, DIAN, UGPP, recaudadores de pago del SGSS los demás relacionados con el cumplimiento de obligaciones patronales, f) Adelantar proceso de selección de personal.

Usted podrá ejercer los derechos que la Ley le prevé, siguiendo los protocolos que la Fundación tiene implementados para dichas situaciones, a los cuales puede acceder en nuestro Manual de la Calidad y Política de Protección de datos Personales publicado en la página Web www.tecnologicodelsur.edu.co, para la inquietudes al respecto puede escribirnos al correo contactenos@tecnologicodelsur.edu.co. Es de gran importancia aclarar que el ejercer sus derechos no es previo requisito y no impide el ejercicio de otro derecho y que toda modificación del presente documento le será notificada a través de los canales de comunicación que disponga la Fundación.

Leído lo anterior, yo Juliana Andrea Molina Cast identificado con CC X, TI__, CE__, PP__, número 1.069.751 452 expedida en Fusagasuga autorizo de manera clara, expresa e inequívoca a la FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR para el tratamiento de los datos personales suministrados por mi persona dentro de las finalidades que autoriza la Ley y las aquí contempladas.

Así mismo, autorizo a la FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR, a recolectar, almacenar, utilizar, tratar y/o transmitir datos de los cuales soy titulares en las siguientes instituciones académicas: CENCOP Instituto Fusagasuga. Así como de las siguientes instituciones o empresas donde he laborado: Empresas: Salamita Hogar. Servic. Generales y cocina Autos publicitarios: Servicios Generales

Autorizo establecer con el departamento de recursos humanos de las empresas y /o entidades relacionadas en mi hoja de vida: SI () NO ().

De igual modo, reconozco que el hecho de participar en el presente proceso de selección no es garantía de una eventual contratación.

En la ciudad de Fusagasuga a los 21 días del mes de Dic del año 2.023

Titular de la información:

Firma: Juliana Andrea Molina Castaño

Nombre: Juliana Andrea Molina Castaño

C.C.: 1069751452 de Fusagasugá

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

"Caminando hacia una educación diversificada, alternativa, humanista y trascendente"

ORDEN PARA CONTRATACIÓN

Fecha de solicitud: Nov 21/23

Cargo a contratar: S. Generales

Área: Coordinación

Fecha de Iniciación: Inmediato Salario: _____

Tipo de Contrato: Obra labor. Duración: _____

DATOS PERSONALES.

Primer Apellido: Molina Segundo Apellido: Castaño

Nombres: Juliana Andrea

No. Documento de Identidad: 1.069.751.45 Lugar de Expedición: Fusagasugá.

Lugar y fecha de Nacimiento: Abril 26/95.

Dirección: Dig. 25B # 1-81 Barrio: Contigo y Contodo

Teléfono fijo: _____ No. Celular: 300-1641-43 17.

Correo electrónico: Joandavid2020ll@gmail.com

EPS: Sanitas subsid. FONDO DE PENSIONES: ? ? Colpensiones

Nivel de riesgo ARL: _____

FONDO DE CESANTIAS: _____

En caso de emergencia comunicarse con Ismenia Castaño *Parentesco:* Mamá

No de contacto: 312-556-26-45

Observaciones: _____

Firma aprobación Representante Legal: _____

Fecha y firma de recibido en Contabilidad: _____ DD/MM/AA

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Juliana Andrea Molina Castaño

COORDINADOR HOGAR

Para cada categoría dé un puntaje de 1 a 5 (Siendo 1 la menor calificación y 5 la mayor)				
Presentación Personal	Motivación para el cargo	Expresión Verbal	Interacción con el entrevistador	Puntualidad

En caso de obtener calificación de 4 o inferior, por favor aplicar PRUEBA ESPECIFICA (Hoja 3), o aplicar en caso de requerir complementar información de competencias.

De acuerdo a la hoja de vida del aspirante, escriba las fortalezas y debilidades en cuanto al perfil, experiencia laboral, historia laboral y proyección de vida

Aspectos	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Perfil	Buena Compañera	No me gustan los problemas
Experiencia laboral	Responsabilidad.	Negligencia.
Historia personal	Mi Hijo	Que algo le pase
Proyección de vida	Dando lo mejor a mi mamá y el niño	No lograr lo q mi propongo.

Concepto: Favorable

Coordinador Hogar	Coordinador	Fecha	día – mes - año 21 11 2023

JEFE INMEDIATO

Prueba específica (Opcional)

Concepto:

Aprobó prueba	Si		No	
Firma jefe inmediato				Fecha: día – mes - año

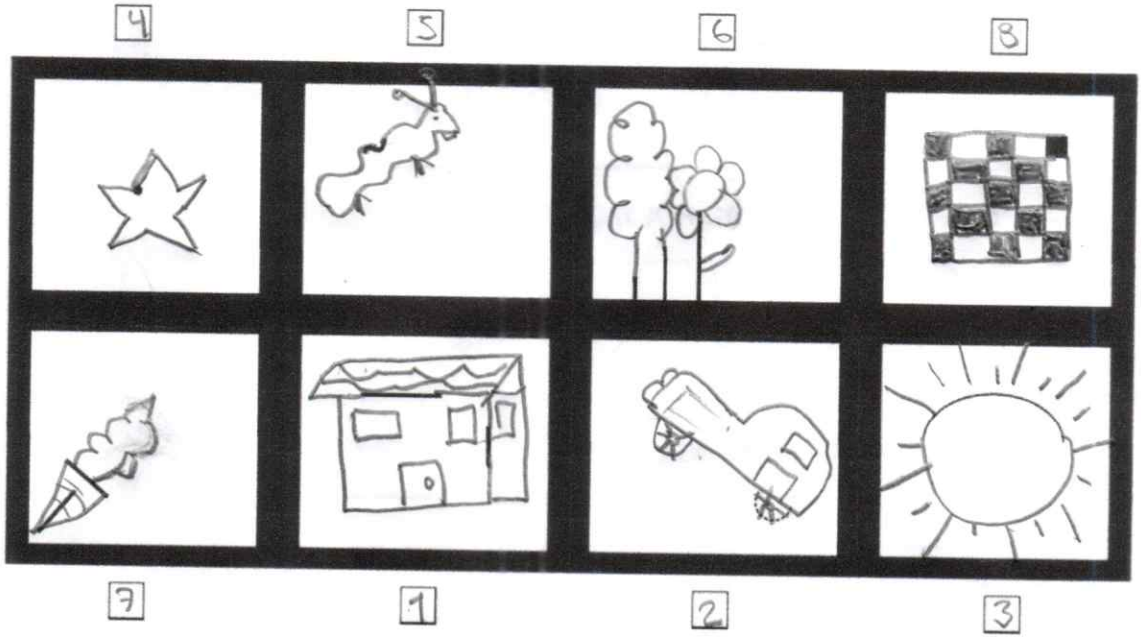
OBSERVACIONES:

PRUEBA DE SELECCIÓN TALENTO HUMANO

TEST WARTEGG

Nombre: Juliana Andrea Holma Edad: 28 Género: F

Profesión: S. Generales. Estado civil: Soltera



Título de cada dibujo:

1. Casa
2. Carro
3. Sol
4. Estrella
5. Oruga
6. Naturaleza
7. Cono
8. Ajedrez

Dibujo que más le gusto Casa

Dibujo que menos le gusto Cono

Dibujo que le pareció más fácil Sol

Dibujo que le pareció más difícil Ajedrez

Firma del evaluador: _____